

FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ, SECRETARI GENERAL DE L'AJUNTAMENT DE DÉNIA

CERTIFIQUE: Que el Ple, en sessió celebrada el 16 de maig de 2018, a reserva dels termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, va adoptar, entre altres, el següent acord:

PUNT 1.- OBRES DE REURBANITZACIÓ DE LA ZONA DE L'AVINGUDA DEL CID DINS DE L'ÀMBIT DEL BARRI DE LES ROQUES

La Comissió informativa de Territori, Qualitat Urbana i Turisme, en sessió extraordinària celebrada l'11 de maig de 2018 va adoptar el següent dictamen:

Dña. Maria Josep Ripoll Berenguer, Concejala de Territorio y Calidad Urbana, dada cuenta por lectura íntegra del Edicto de la Excm. Diputación Provincial de Alicante publicada en el B.O.P. nº 54 de fecha 16/03/2018 en el que se abre plazo para solicitar la la inclusión de obras al amparo de la Convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2019, propone a la Comisión Informativa de Territori, Qualitat Urbana i Turisme, dictamen sobre el asunto de referencia:

1.- Solicitar la inclusión de la obra denominada "REURBANIZACIÓN DE LA ZONA DE LA AVDA. DEL CID DENTRO DEL AMBITO DEL BARRIO DE LES ROQUES" en dicho municipio, dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2019, con un presupuesto de 750.000 Euros (IVA incluido).

2.- Solicitar la concesión de una subvención de 412.500 euros, equivalentes al 55 % del coste de la obra, según la memoria valorada redactada al efecto.

3.- Comprometerse a comunicar la obtención de cualquier subvención, procedentes de otros Departamentos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

4.- Igualmente este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención y destinar los bienes al fin concreto para el que se solicita la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos años para el resto de los bienes.

5.- Ordenar al Secretario de la Corporación para dar fiel cumplimiento a las bases, que certifique respecto a los extremos solicitados en las Bases de la citada convocatoria.



6.- De igual forma, ordenar al Alcalde que en nombre y representación de la corporación efectúe las declaraciones exigidas en la citada Base.

7.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

El Ple, per catorze vots a favor procedents dels grups polítics PSPV (7), Compromís (4), GD-CU (2) i No Integrats (1), aprova la proposta d'acord, registrant-se les abstencions de PP (3) i C's (2).

I per deixar-ne constància, expedisc la present d'ordre i amb el vistiplau del Sr. Alcalde, a Dénia, a la data de la signatura electrònica.

Firma 2 de 2	Alcalde-Presidente
VICENT GRIMALT BORONAT	16/05/2018
Firma 1 de 2	Secretario
FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ	16/05/2018

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	6fa44b6f9bf54fa8966f88e10c36f038001		Fecha documento: 16/05/2018
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx		
	Metadatos	Clasificador: Certificado -		